

Asignatura: "Seminario de Expresión Corporal I"

Plan de Estudio N° 659

Año de cursado: 3°. Régimen anual.

Profesora: Cintia Ullúa (cintiaullua9@gmail.com – tel: 299 615 0448)

Año académico: 2020

Régimen de cursado: Anual. Promocional

Correlativa: Entrenamiento Expresivo I



Material de trabajo N°1

"Vivir mejor, educación por medio del arte. Construcción de sentido artístico en la escuela"

Edgar Céspedes Ruiz.

Consigna: Leer el siguiente material teórico. Desarrollar el cuestionario según las ideas que plantea el autor.

- 1 - ¿Qué diferencia el "arte infantil" del "arte adulto"?
- 2 - ¿Cuáles son las vertientes de objetivos en el rol docente?
- 3 - ¿Cuál es el objetivo principal en el ejercicio?
- 4 - La emotividad en el arte-juego ¿qué posibilita?
- 5 - ¿Qué aspectos favorecen u obstaculizan la pedagogía en el arte infantil?
- 6 - ¿Qué se necesita para desarrollar el arte infantil?
- 7 - ¿Cuáles son los cambios en la Historia de la Educación Artística de niñas y niños?
- 8 - ¿Cuál es la premisa que está presente?
- 9 - ¿Cuáles son las características en una escuela de Educación por el Arte?
- 10 - Desde tu experiencia ¿Qué podés aportar al material?
- 11 - Con tu conocimiento ¿En qué disentís con el autor?

La Educación por medio del Arte

(...)

No obstante, las distintas alusiones que hemos venido haciendo a la educación artística de las y los niños, a lo largo de los capítulos anteriores, lo que hemos trabajado hasta ahora, está referido casi exclusivamente al "arte de adultos" y visto con ojos de adultos. El arte de las niñas y los niños es también actividad artística, pero posee características propias. Es muy importante saber distinguir uno y otro.

Empecemos por transcribir una diferencia fundamental que expone Socorro Martín: “El arte infantil difiere del arte adulto en que el primero está centrado en el proceso de la actividad artística; mientras que, en el segundo, la atención se dirige más al producto que al proceso de la creación”.

Este apartado persigue fundamentalmente clarificar esta diferencia, de tal manera que el maestro o la maestra tenga presente, a lo largo del desarrollo del curso, las dos vertientes de objetivos de este: Por un lado, el desarrollo de la sensibilidad y la capacidad del maestro o la maestra, de disfrutar el arte; y, por otro lado, que sea capaz de transmitir ese disfrute a los niños y a las niñas, a partir de la vivencia de procesos de apreciación y creación artística con ellos y ellas.

Ejercicio sugerido:

El profesor o la profesora promoverán entre las y los estudiantes una conversación acerca de sus experiencias de aprendizaje artístico en la niñez. ¿Cuáles son los recuerdos más antiguos? ¿Alguien conserva algún dibujo de su infancia? ¿Cómo eran las clases de artes en la escuela? ¿Cuáles fueron sus experiencias más gratas, como alumno o alumna, en esos procesos, en cuanto a educación artística?

Se trata de un ejercicio que busca que las y los estudiantes “recuerden” que ellas y ellos también fueron niñas y niños y que vivieron procesos de educación artística que, para bien o para mal “marcó” su relación con el arte.

Lo anterior es singularmente importante porque ellas y ellos son o serán maestros, y existe una marcada tendencia a “enseñar de la misma manera como se me enseñó”. Se dice que es este uno de los tropiezos importantes para transformar, en la práctica, las metodologías pedagógicas en las aulas. Las experiencias de introspección pedagógica, o de procesos de metacognición, que permiten a las personas objetivar sus experiencias de aprendizaje, para comprenderlas y valorarlas, ha probado ser, en oportunidades, un camino adecuado para superar este tropiezo.

Una indicación adicional: convendría que las conversaciones que se sugieren se hicieran en grupos, para procurar la mayor y mejor participación. También es conveniente que la experiencia quede recogida en los Textos Paralelos de las y los estudiantes.

“Alguien ha dicho que el término “arte infantil” se refiere a todas las manifestaciones de los niños y las niñas a través de técnicas usadas por artistas adultos. Quizá sea cierto, pero ¿será verdad que en tan poco puede resumirse algo tan abundante, tan importante y tan determinante en la vida de las personas?” Edgar Céspedes

César Lorenzano, en su obra “La estructura psicosocial del arte” (1982.) se refiere a la existencia de una relación entre el arte y el juego. “Para el adulto artista, – dice él– gran parte del placer de la creación consiste en recorrer sus operaciones interiores fundamentales, en exteriorizarlas y en conocerse a sí mismo al objetivarlas. En este proceso reencuentra el placer del juego, En ambos casos –creación artística y juego– hay ejercicio pleno de las estructuras, de todas sus posibilidades. En el juego –y en esto también coinciden juego y creación artística– se ponen en movimiento esquemas

afectivos; activarlos continuamente permite exteriorizar la afectividad contenida y, por lo tanto, al mismo tiempo, controlarla; en esto consistiría el efecto catártico del arte y del juego". (p.102) Creemos, sin embargo, que esta similitud, al menos así planteada, se presenta también con otras actividades "no artísticas", como podría ser cualquier profesión u oficio ejercido con pasión. Continúa Lorenzano: "Sin embargo, la identidad del arte con el juego no es total: por ejemplo, en el arte existe la producción de un objeto nuevo, cosa que no sucede necesariamente en el juego. Por otro lado, todas las áreas del conocimiento son susceptibles de relacionarse con la actividad artística". (p.103)

Lorenzano nos plantea una descripción bastante precisa de lo que ocurre en el artista al realizar su obra: conocerse a sí mismo, reencontrar el placer del juego, crear un universo propio y cerrado, exteriorizar y controlar la afectividad contenida y producir un objeto nuevo. Después de estas reflexiones, pudiera quedar la idea de que el arte es algo tan especial que es privilegio sólo del mundo adulto. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿acaso los niños o las niñas pueden realizar obras artísticas? ¿Puede llamarse arte al proceso y al producto de la actividad artística infantil?

La respuesta es sí. Y este reconocimiento de la existencia del arte infantil es relativamente reciente. Fue a finales del siglo XIX cuando se empezó a pensar pedagógicamente la ecuación artística de niños y niñas. Ya en el siglo XX, varios autores se han abocado a estudiar las características del arte infantil, su relación con el desarrollo evolutivo del niño, la influencia de los adultos en el arte infantil (cómo lo favorecen o cómo lo obstaculizan) y su pedagogía, así como su relación con el desarrollo emocional, social, físico, mental, perceptivo, estético y creativo del niño. Porque resulta evidente que niños y niñas atraviesan por determinadas etapas de expresión, especialmente en la plástica, y que tales etapas están íntimamente ligadas a su desarrollo evolutivo.

Además, estas distintas etapas, así como sus manifestaciones plásticas, se presentan en los niños de diferentes culturas con características específicas. Lo anterior nos indica, entonces, que es válido hablar de un arte infantil, distinto del arte de las personas adultas; a la vez, nos sugiere que el tema de la educación artística con niños y niñas de edad escolar ha de ser un tema pedagógico preferencial.

En síntesis, como lo veremos más adelante, para que el arte infantil se produzca en cualquiera de sus áreas, no es necesario que el niño o la niña posea habilidades especiales para su realización, sólo se requiere de un ambiente propicio; es decir, un ambiente que propicie la imaginación y la expresión. En cambio, para que el arte en el medio de los adultos sea considerado como tal, es necesaria una ardua y disciplinada labor por parte del artista con el fin de dominar su medio de expresión, además de ser original y reflejar conocimiento de la técnica utilizada y calidad en la realización de la obra.

La educación artística de niños y niñas tiene, ciertamente, una historia muy reciente:

Martín del Campo (2003) comenta que, durante veintidós siglos de historia de la humanidad (V a.C. al XVII d.C.), la educación artística no fue pensada desde el educando

(niños, niñas, adolescentes), sino sólo desde los aspectos técnicos del arte por dominar. Afirma que, en música, por ejemplo, se les enseñaba casi exclusivamente a cantar y a tocar algún instrumento: no se les enseñaba a oír. En artes plásticas se les hacía copiar las obras de los grandes maestros (estampas y esculturas) y, como es natural, sólo “las y los bien dotados” podían trabajar con este sistema: no se les enseñaba a “ver”.

A partir del siglo XVII, pedagogos y otros científicos comienzan a destacar en la Educación Artística, dos valores: el artístico-creador-emotivo y el psicopedagógico-expresión-comunicación, a la vez que se insiste en la idea de que, siendo medios de comunicación, deben aprenderlos todas y todos, así como se hace con el lenguaje oral y escrito.

Imaginemos todo lo que trae consigo pensar en estos dos valores: el educando como centro del proceso; la emotividad como un elemento constitutivo del proceso de adquisición del conocimiento...

Es entonces cuando realmente se empieza a despertar la idea del respeto al desarrollo individual en el terreno educativo, tanto en la concepción como en la apreciación de una manifestación artística y, lo que es más importante, considerar a esta manifestación como parte de una expresión libre, y no como la sola repetición de cánones estereotipados.

No fue sino hasta la primera mitad del siglo XIX, cuando empezó a gestarse la verdadera pedagogía del arte –la Educación Artística– con base en las ciencias de la educación; se inicia la elaboración de programas partiendo del conocimiento, los intereses y las habilidades de los niños, las niñas y las y los adolescentes.

Hace, pues, solamente algo más que un siglo y medio. Pero, después de este tiempo de camino y experimentación pedagógicos, la Educación Artística presenta en la actualidad dos realidades claramente opuestas, que a veces llaman al optimismo entusiasta y otras veces a la sensación de frustración y desaliento:

- Por un lado, la teoría pedagógica y algunas experiencias muy exitosas, caminan hacia la concreción de la Educación Artística como núcleo curricular de los procesos educativos, o, al menos, como un área de conocimiento de primera importancia.

- Por otro lado, en muchas instituciones, la educación artística en el nivel básico se encuentra relegada; se da prioridad a las otras materias del currículo y, de acuerdo con el programa, si queda tiempo, se dedica algo de este a actividades artísticas. A esto se une el hecho de que muchos y muchas docentes carecen de preparación en esta área, con lo que no logran desarrollar procesos de educación artística interesantes con los niños y niñas a su cargo.

Mediante la elaboración de este texto, que está pensado precisamente con la intención de apoyar a maestras y maestros en su formación, nosotros abogamos por el aumento del número de docentes inscritos en el primer escenario y proponemos el desarrollo de cursos específicos de Educación Artística en los programas de formación de educadores y educadoras de nuestros países. Es urgente que superemos ese segundo escenario.

Objetivos de la Educación Artística

Los procesos de educación artística en las escuelas pueden tener dos objetivos:

Uno lo señalaba muy bien el Ministro de Educación de Colombia, Germán Alberto Bula Escobar, en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Latino, en Bogotá, 2005, cuando expresaba su deseo:

“(…) que la educación contribuya (…) a llevar a la práctica los inmensos deseos que tenemos de generar un ambiente en el cual los asuntos vitales se traten con el rigor de las ciencias y la ayuda de la tecnología, pero en un contexto de comprensión, solidaridad y valoración mutua”.

Otro, es el que busca formar artistas desde la edad temprana. Acerca de este segundo, nos referiremos poco, porque no es el tema que más nos interesa en el curso. Nos ocuparemos de él, sin embargo, en cuanto que hay algunas observaciones que consideramos pertinente hacer a las educadoras y los educadores de nuestras niñas y nuestros niños, para que no se desperdicie la ocasión de dar oportunidades a quienes tienen especiales condiciones para desarrollar en el campo de las artes.

Sigamos adelante con el tema del trabajo por realizar con aquellas y aquellos que manifiestan un interés especial por las artes, deteniendo la atención en dos aspectos muy puntuales, que pueden llevarnos a profundizar en la reflexión y que, por ser diferentes entre sí, apuntan a una reflexión que, en definitiva, lleva a una misma búsqueda y construcción de estrategias pedagógicas. Presentamos los dos aspectos y sugerimos dos ejercicios para que el profesor o la profesora selecciones alguno de ellos o construya alguno otro, según considere conveniente.

El primer aspecto es el siguiente: El artista, ¿nace, o se hace?

Gabriel García Márquez (citado por M. del Pilar Domingo y otros, 2004) retoma esa preocupación frecuentemente externada por maestras y maestros de nuestros países, y dice: “Creo que se nace escritor, pintor, o músico. Se nace con la vocación y en muchos casos, con las condiciones físicas para la danza y el teatro y con el talento propicio para el periodismo escrito, entendido como una síntesis de la ficción y la plástica. En este sentido soy un platónico: aprender es recordar.

Esto quiere decir que cuando un niño llega a la escuela primaria puede ir ya predispuesto por la naturaleza para algunos de los oficios, aunque todavía no sepa. Y tal vez no lo sepa nunca, pero su destino puede ser mejor si alguien lo ayudara a descubrirlo. No para forzarlo en ningún sentido, sino para crearle condiciones favorables y alentarlo a jugar sin temores con su juguete preferido.” (p.36)

El segundo aspecto se refiere a otra preocupación manifestada con frecuencia también por maestras y maestros: ¿Qué hacer con niños y niñas especialmente dotadas para las artes?

Ciertamente la atención de este tema no debe ser descuidada en los procesos educativos, pero existe una premisa que ha de estar presente en cada educador y

educadora cuando se trate de un proceso de educación artística: ya lo habíamos señalado: “Para que el arte infantil se dé en cualquiera de sus áreas, no es necesario que el niño posea habilidades especiales para su realización: sólo se requiere de un ambiente propicio”.

Entramos así al primer objetivo señalado para este capítulo, que será en el que mayormente detendremos nuestra atención. Decíamos con el Ministro Bula, que la educación artística está llamada a contribuir “a llevar a la práctica los inmensos deseos que tenemos de generar un ambiente en el cual los asuntos vitales se traten con el rigor de las ciencias y la ayuda de la tecnología, pero en un contexto de comprensión, solidaridad y valoración mutua”. Esto último, afirmamos nosotros, es un aporte fundamental que ofrece la educación artística a los procesos formales de educación escolar, desde una pedagogía de educación por el arte.

- Se tratará, entonces, de una escuela que cultive la curiosidad y la capacidad de asombro ante las cosas que cotidianamente se presentan. Esta es una tarea-reto de cada educador y cada educadora, todos los días. “Un día de escuela en el que el niño o la niña no se asombre por algo: un descubrimiento, un invento, una noticia, una aventura... es un día escolar perdido”

- Una escuela llamada a crear en los niños y las niñas el hábito de buscar y crear experiencias nuevas; que estimule su capacidad para expresarse artísticamente, para desarrollar gusto por las artes y para reconocer valores en las expresiones artísticas que existen a su alrededor.

- Una escuela en la que niños y niñas se acostumbren a la idea de que el arte está en permanente evolución; y que es una ventana para mirar el mundo y comprenderlo... y aprendan a ver el mundo por esa ventana.

¿Será esto lo que entendemos por educación por el arte?

Efectivamente. Se trata de un proceso de formación de la sensibilidad y del criterio artístico en las niñas y los niños:

- mediante la relación de todo el currículo con las manifestaciones artísticas, es decir, ligar las artes a las estrategias de enseñanza y de aprendizaje de las ciencias y las letras; a las relaciones interpersonales; a las celebraciones cívicas y religiosas en la escuela y a todo aquello que conforma, desde una visión moderna, el currículo escolar.

- mediante la construcción de un ambiente artístico en el centro educativo. Esto último significa muchas cosas; por ejemplo: conceder importancia a un aula pintada y limpia, a un jardín cuidado, a música durante los recreos y música de fondo durante las clases, entre otros; y a la creación y vivencia de estrategias para aprender a valorar ese ambiente.

Acerca del tema de la relación de todo el currículo con las manifestaciones artísticas, hay una discusión teórica interesante que resulta importante traer al texto, para que sea conocida y trabajada por las y los estudiantes en algunos momentos de reflexión compartida en el aula.

Se trata del tema de la utilización de las artes como auxiliares en la adquisición del conocimiento en otras áreas. Algunas personas sostienen una posición abiertamente opuesta a esa utilización, pues consideran que se desvirtúa la función natural del arte, la cual es la de crear y expresar, por un lado; y conocer “a partir de donde otras fuentes de conocimiento ya no llegan”.

Sergio Andracaín y Antonio Orlando Rodríguez (1994), por ejemplo, en defensa de la no utilización (¿utilitarización?) de la poesía, nos advierten:

“Hay maestros que piensan que la poesía tiene cabida en el aula siempre que se ponga en función de algún contenido curricular. Es decir, si se subordina al tema de alguna materia, si se escolariza ¿Estamos estudiando los ríos? Pues entonces, adornemos la clase con un poema que trate sobre los ríos. ¿Vamos a iniciar una unidad sobre la familia? Entonces, echemos mano a unos versos que se refieran a los padres o a los abuelos. ¿Tenemos que hablar de lo importante que es respetar las señales de tránsito? Entonces, busquemos alguna poesía que aborde este tema.

“La poesía tiene razón de ser, derecho a ocupar un espacio en el salón de clases, por sí misma; sin necesidad de subrayar un contenido o de convertirse en un elemento decorativo o accesorio”, concluyen Andracaín y Rodríguez (p. 77)

María Elena Walsh (citada por Andracaín y Rodríguez) participa de la misma idea: “Sería importante que el maestro desterrara de su mente el prejuicio de que la poesía es útil, aplicable o alusiva a temas escolares. La poesía no alude más que a sí misma, sopla adonde quiere y es preferible que no forme parte del temario sino del recreo, que se integre más en el juego que en la instrucción” (p.58 Walsh, María Elena, tomado de Andracaín y Rodríguez, (p. 58)

Lo que estos tres autores –con muchos otros– sostienen en relación con la poesía, podría trasladarse a todas las manifestaciones artísticas.

(...)

Y, en nuestro caso a la Expresión Corporal.